

REPÚBLICA DE COLOMBIA


**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS**

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 141 DE 2016, CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE TERAPIA RESPIRATORIA, DESTINADOS A LA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

Ítem N° 1				
PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
EQUITRONIC S.A. NIT 811.030.191-9				
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	39-47	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	50	X		Verificado por la Entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	52-53	X		Verificado por la Entidad
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.	55-56	X		Verificado por la Entidad
PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	58-60	X		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	62	X		
FORMULARIO NO. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	64		X	Subsanar: Objeto relacionado en formulario N° 1 incompleto en relación con el correspondiente a este proceso de selección
FORMULARIO NO. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	70-71	X		
FORMULARIO NO. 3 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	73	X		

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los documentos de tipo jurídico requeridos en la invitación a ofertar del proceso en referencia, este comité le informa a **EQUITRONIC S.A** Que **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes, por tanto **ESTÁ INHABILITADO** para continuar en el presente proceso de contratación.

Ítem N° 2				
PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
QUIRURGIL S.A. NIT 890.942.914-8				
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	8-18	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	37	X		Verificado por la Entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	31-32	X		Verificado por la Entidad
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.	34-35	X		Verificado por la Entidad
PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	43	X		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL (APODERADO ESPECIAL)	22	X		
FORMULARIO NO. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	5-6	X		
FORMULARIO NO. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	39-41	X		
FORMULARIO NO. 3 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	45	X		

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los documentos de tipo jurídico requeridos en la invitación a ofertar del proceso en referencia, este comité le informa a **QUIRURGIL S.A** Que **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes, por tanto **ESTÁ HABILITADO** para continuar en el presente proceso de contratación.

Ítems N° 3 y 5			
PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
DRAGER COLOMBIA S.A.			
NIT. 900.194.910-4			
Carta de presentación de la propuesta	05-06	X	
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces	08-13	X	
Garantía de seriedad de la propuesta	N/A		
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral	22	X	
Compromiso Anticorrupción	26-27	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	17-18	X	
Certificación de Antecedentes Judiciales	15	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	20	X	
Formato de inhabilidades e incompatibilidades	29	X	
Registro Único Tributario	72-74	X	
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía Representante Legal	24	X	
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP)	N/A		

OBSERVACIONES:

1. El oferente HABILITA JURÍDICAMENTE para continuar con el proceso de selección.

Ítems 6 y 7			
PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
INTERSURGICAL S.A.S.			
NIT. 900.169.174-4			
Carta de presentación de la propuesta	29	X	
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces	18-23	X	
Garantía de seriedad de la propuesta	N/A		
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral	27	X	
Compromiso Anticorrupción	30-31	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	26	X	
Certificación de Antecedentes Judiciales	Verificado por la Entidad.	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	24-25	X	
Formato de inhabilidades e incompatibilidades	32	X	
Registro Único Tributario	1-5	X	
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía Representante Legal	28	X	
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP)	N/A		

OBSERVACIONES:

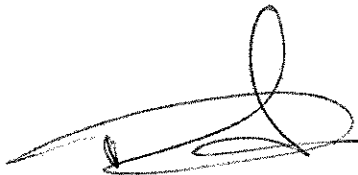
1. El oferente HABILITA JURÍDICAMENTE para continuar con el proceso de selección.

Ítem N° 4			
PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
MINERVA MEDICAL S.A.S.			
NIT. 800.211.365-0			
Carta de presentación de la propuesta	51	X	
Certificado de existencia y representación legal o	36-43	X	

documento que haga sus veces			
Garantía de seriedad de la propuesta	N/A		
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral	47-49	X	
Compromiso Anticorrupción	52-53	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	45-46	X	
Certificación de Antecedentes Judiciales	Consultados por la Entidad	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	44	X	
Formato de inhabilidades e incompatibilidades	54	X	
Registro Único Tributario	30	X	
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía Representante	50	X	
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP)	N/A		

OBSERVACIONES:

1. El oferente HABILITA JURÍDICAMENTE para continuar con el proceso de selección.



DAVID F. VARGAS GÓMEZ
Comité Jurídico Evaluador
Hospital Militar Central.



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

EVALUACIÓN ECONÓMICA
FECHA: 22 de Diciembre de 2016

EVALUACION ECONÓMICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No 141 de 2016, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE TERAPIA RESPIRATORIA, DESTINADOS A LA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

OFERTAS RECIBIDAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	RAZON SOCIAL	VALOR UNITARIO OFERTADO
1	SENSORES DE FLUJO	EQUITRONIC S.A.	\$231.536
2	CIRCUITO DE REANIMACION NEO TEE	QUIRURGIL S.A.	\$82.005
3	CAMARA DE HUMIDIFICACION	DRAEGER COLOMBIA S.A.	\$39.672
		INTERSURGICAL S.A.S.	\$39.672
4	MASCARA FACIAL ADULTO PARA VENTILACION MECANICA NO INVASIVA	MINERVA MEDICAL S.A.S.	\$465.300
5	MASCARA ORONASAL PARA VENTILACION NO INVASIVA Tallas M y L	DRAEGER COLOMBIA S.A.	\$440.800
6	CIRCUITO PARA VENTILADOR DE TRANSPORTE NEWPORT (HT70)	INTERSURGICAL S.A.S.	\$44.614
7	CIRCUITO PARA VENTILACION MECANICA NEONATAL CON CAMARA DE AUTOLLENADO	INTERSURGICAL S.A.S.	\$130.152

INFORME DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los estudios Previos e Invitación para el Presente Proceso y dando cumplimiento al Numeral 7 "CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE" y de conformidad a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: "Así, La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Por lo antes descrito y obedeciendo a lo establecido en el Numeral 6 de la Invitación pública de Mínima Cuantía No.146/2016 para la EVALUACIÓN ECONÓMICA. "La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad".

En concordancia con lo anterior se procede a evaluar la oferta con el menor valor.

1. Documentos de contenido económico y financiero.

		REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS				RESULTADO DE VERIFICACION		
No. DE OFERTA	NOMBRE DE LA EMPRESA	FORMULARIO SIIF	REGISTRO UNICO DE TRIBUTARIO "RUT"	CERTIFICACION BANCARIA	RESOLUCION DE FACTURACION DIAN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EQUITRONI C.S.A. NIT. 811.030.191-9	30	23	36	25	X		
2	QUIRURGIL S.A. NIT. 890.942.914-8	99	24	101	NO PRESENTA		X	DEBE SUBSANAR LA RESOLUCION PARA FACTURAR
3	MINERVA MEDICAL S.A.S. NIT. 800.211.365-0	32	30	35	31	X		
4	INTERSURGICAL S.A.S. NIT. 900.169.174-4	7	1	17	6	X		
5	DRAEGER COLOMBIA S.A. NIT. 900.194.910-4	78	80	39	76	X		

Concepto: Las ofertas presentadas **Cumple** con la documentación solicitada, debe subsanar la Resolución de facturación de la DIAN.

2. VERIFICACIÓN ECONOMICA

				UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OFERTADO
--	--	--	--	------------------	----------------

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CACARCTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS	CONCE NTRACION	PRESENTACION	VALOR UNITARIO CON IVA (si aplica)	VALOR UNITARIO CON IVA (si aplica)	VALOR UNITARIO CON IVA (si aplica)	EMPRESA
1.	1179010031	SENSORES DE FLUJO	* Sensor para monitorización de tubo * Desechable * Compatible con cable de equipo SLE		UNIDAD	199.600	31.936	231.536	EQUITRON IC S.A.
2.	1176090792	CIRCUITO DE REANIMACION NEO TEE	* Circuito desechable * Manómetro integrado * Flujo más de 4 LPM * Conector de pieza en T, controlador de PIP		UNIDAD	70.694	11.311	82.005	QUIRURGI L S.A.
3.	1179090090	CAMARA DE HUMIDIFICACION	* Cámara de autollenado desechable * indicador de nivel de agua * Compatibles con los equipos de la institución		UNIDAD	34.200	5.472	39.672	DRAEGER COLOMBIA S.A.
4.	1196491239	MASCARA FACIAL ADULTO PARA VENTILACION MECANICA NO INVASIVA	* Mascara facial completa * adaptable a la cara del paciente en su totalidad * Accesorio para el ajuste a la cabeza del paciente		UNIDAD	401.120	64.180	465.300	MINERVA MEDICAL S.A.S.
5.	1196491354	MASCARA ORONASAL PARA VENTILACION NO INVASIVA Tallas M y L	* Mascara reutilizable * Cubrimiento boca - nariz * Accesorio para ajuste a la cabeza * Almohadilla cómoda, ajustable a la cara del paciente	TALLA M Y L	UNIDAD	380.000	60.800	440.800	DRAEGER COLOMBIA S.A.
6.	1196020107	CIRCUITO PARA VENTILADOR DE TRANSPORTE NEWPORT (HT70)	* Circuito desechable * Válvula exhalatoria * Conectores compatibles con el equipo de la institución		UNIDAD	38.460	6.154	44.614	INTERSUR GICAL S.A.S.

7.	1179090081	CIRCUITO PARA VENTILACION MECANICA NEONATAL CON CAMARA DE AUTOLLENADO	* Mangueras o circuito interno liso * Cable calefactor doble, en la vía inspiratoria y espiratoria * Línea proximal para monitoreo * Restrictor de flujo en la vía inspiratoria * Cámara de humidificación desechable de autollenado * Conector para cascada	UNIDAD	112.200	17.952	130.152	INTERSUR GICAL S.A.S.
----	------------	---	---	--------	---------	--------	---------	-----------------------

Para el ITEM 3 se presentaron dos ofertas con el mismo valor, se evalúa la oferta presentada por la firma DRAEGER COLOMBIA S.A., según lo establecido en el Decreto 1082, toda vez que fue el primer oferente en registrarse en la planilla de inscripción.



RAMON BUENO GÓMEZ
Comité Económico Evaluador
Grupo Gestión Contratos

**EVALUACION TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 141
CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE TERAPIA RESPIRATORIA, DESTINADOS
A LA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".**

Fecha Diciembre 22 de 2016

OFERENTE: DRAGUER COLOMBIA S.A

NO. ÍTEM	ESPECIFICACION ES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	Cumple o No Cumple
1	SENSORES DE FLUJO	-Sensor para monitorización de tubo -Desechable -Compatible con cable de equipo SLE	N/A
2	CIRCUITO DE REANIMACION NEO TEE	-Circuito desechable - Manómetro integrado - Flujo más de 4 LPM -Conector de pieza en T, controlador de PIP	N/A
3	CAMARA DE HUMIDIFICACION	-Cámara de autollenado desechable - indicador de nivel de agua -Compatibles con los equipos de la institución	CUMPLE
4	MASCARA FACIAL ADULTO PARA VENTILACION MECANICA NO INVASIVA	-Mascara facial completa -adaptable a la cara del paciente en su totalidad- -Accesorio para el ajuste a la cabeza del paciente	N/A
5	MASCARA ORONASAL PARA VENTILACION NO INVASIVA Tallas M y L	-Mascara reutilizable -Cubrimiento boca – nariz -Accesorio para ajuste a la cabeza -Almohadilla cómoda, ajustable a la cara del paciente	CUMPLE
6	CIRCUITO PARA VENTILADOR DE TRANSPORTE NEWPORT (HT70)	-Circuito desechable - Válvula exhalatoria -Conectores compatibles con el equipo de la institución	N/A
7	CIRCUITO PARA VENTILACION MECANICA NEONATAL CON CAMARA DE AUTOLLENADO	-Mangueras o circuito interno liso- -Cable calefactor doble, en la vía inspiratoria y espiratoria -Línea proximal para monitoreo -Restrictor de flujo en la vía inspiratoria -Cámara de humidificación desechable de autollenado -Conector para cascada	N/A

OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO		Cumple o No Cumple
1. MUESTRAS	Se requerirá muestra para todos los ítems ofertados, que debe ser igual al elemento a entregar en el evento que se le adjudique. Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta, en forma separada y marcada cada una con el nombre del ítem y descripción. El ítem que no anexe muestra no será evaluado.	CUMPLE

	<p>No se aceptan alternativas, y la cantidad debe corresponder a una muestra por cada ítem.</p> <p>Es necesario que el oferente allegue las muestras, porque es el medio más exacto para poder evaluar objetivamente cada uno de los ítems, comparándolas con las CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS.</p> <p>En caso que el oferente desee que se le devuelva(n) la(s) muestra(s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, este deberá solicitar la devolución, en la jefatura del Servicio de Enfermería del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de la resolución de adjudicación, de no ser así, el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos elementos que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores.</p> <p>Se exceptúan las muestras de los oferentes a los cuales se les adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas y servirán de CONTRAMUESTRA para las entregas de los insumos durante la ejecución del contrato.</p> <p>Las muestras deben rotularse con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No licitación • Nombre del ítem • Número del ítem • Oferente • Fecha 	
2. CATALOGO O FICHA TECNICA DE FABRICACION DEL ELEMENTO	El oferente deberá entregar con su propuesta los insertos o fichas técnicas, de los ítems que componga el grupo o ítem ofertado y demás documentos que considere en los cuales se permitan detallar las características de los elementos ofrecidos en el idioma original (Si éstos no están disponibles en versión en español deben anexar una traducción simple).	CUMPLE
3. REGISTRO SANITARIO (INVIMA)	El oferente deberá aportar Registro sanitario INVIMA vigente en la propuesta, para cada ítem ofertado o ítems que componen el grupo ofertado, de acuerdo a la actividad del oferente (Comercializador, distribuidor y/o fabricante).	CUMPLE
4. CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	El oferente deberá aportar, en la propuesta, el certificado de capacidad de almacenamiento, emitido por la respectiva Secretaría de salud.	CUMPLE
5. SOPORTE TECNOLÓGICO	<p>Todo oferente debe suministrar el apoyo tecnológico para los bienes ofrecidos que lo requieran.</p> <p><u>Este requisito, se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente.</u></p> <p>Los oferentes que presenten ítems que requieran soporte tecnológico anexarán certificado de los mantenimientos preventivos, cuatro en el año y correctivos en los TRES (3) días siguientes al reporte del daño, dejando el soporte de los mismos en mantenimiento. De igual manera cuando se presente daño del</p>	N/A

	equipo, lo reemplazaran de forma inmediata. Requisito que se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente.	
6. FECHAS DE VENCIMIENTO	<p>La certificación fecha de vencimiento y esterilización debe ser de DIECIOCHO (18) meses, de cada uno de los productos; este requisito se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente,</p> <p>Garantizar cambio de aquellos productos de baja rotación o próximos a vencer, superior a los dos años siguientes a la fecha de entrega de los mismos en el almacén, este requisito se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente.</p> <p>Mayor a dieciocho (18) meses, y superior a dos (2) años siguientes de la fecha.</p>	CUMPLE
7. GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA	<p>El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica y término de respuesta para el (los) ítem(s) ofrecido(s), deberá ser suscrita por REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que ampare la calidad del bien a adquirir. 2. Que ampare la composición fisico-química del mismo. 3. Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido 4. Que cubra el producto terminado. Lo que significa que si una vez utilizado el bien, por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con él formando parte integral de un producto terminado, se debe asumir la reposición total del producto. 5. Que sea por un término no inferior a <u>doce</u> (12) meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien. <p>El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de cinco (5) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto del Hospital Militar Central previo informe del supervisor, en el evento de que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.</p> <p>Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, de lo contrario no se aceptará la garantía técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos</p> <p>El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.</p>	CUMPLE
8. EXPERIENCIA	<p>Minimo dos (2) contratos ejecutados con su respectiva certificación, donde se acredite el cumplimiento.</p>	CUMPLE

El oferente cumple con los requisitos técnicos exigidos dentro del proceso de selección por mínima cuantía N° 141, en consecuencia se encuentra habilitado para continuar con el proceso

OFERENTE: QUIRURGIL S.A.

NO. ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	Cumple o No Cumple
1	SENSORES DE FLUJO	-Sensor para monitorización de tubo -Desechable -Compatible con cable de equipo SLE	N/A
2	CIRCUITO DE REANIMACION NEO TEE	-Circuito desechable - Manómetro integrado - Flujo más de 4 LPM -Conector de pieza en T, controlador de PIP	CUMPLE
3	CAMARA DE HUMIDIFICACION	-Cámara de autollenado desechable - indicador de nivel de agua -Compatibles con los equipos de la institución	N/A
4	MASCARA FACIAL ADULTO PARA VENTILACION MECANICA NO INVASIVA	-Mascara facial completa -adaptable a la cara del paciente en su totalidad- -Accesorio para el ajuste a la cabeza del paciente	N/A
5	MASCARA ORONASAL PARA VENTILACION NO INVASIVA Tallas M y L	-Mascara reutilizable -Cubrimiento boca – nariz -Accesorio para ajuste a la cabeza -Almohadilla cómoda, ajustable a la cara del paciente	N/A
6	CIRCUITO PARA VENTILADOR DE TRANSPORTE NEWPORT (HT70)	-Circuito desechable - Válvula exhalatoria -Conectores compatibles con el equipo de la institución	N/A
7	CIRCUITO PARA VENTILACION MECANICA NEONATAL CON CAMARA DE AUTOLLENADO	-Mangueras o circuito interno liso- -Cable calefactor doble, en la vía inspiratoria y espiratoria -Línea proximal para monitoreo -Restrictor de flujo en la vía inspiratoria -Cámara de humidificación desechable de autollenado -Conector para cascada	N/A

OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO		Cumple o No Cumple
1. MUESTRAS	<p>Se requerirá muestra para todos los ítems ofertados, que debe ser igual al elemento a entregar en el evento que se le adjudique.</p> <p>Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta, en forma separada y marcada cada una con el nombre del ítem y descripción. El ítem que no anexe muestra no será evaluado. No se aceptan alternativas, y la cantidad debe corresponder a una muestra por cada ítem.</p> <p>Es necesario que el oferente allegue las muestras, porque es el medio más exacto para poder evaluar objetivamente cada uno de los ítems, comparándolas con las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS.</p>	CUMPLE

	<p>En caso que el oferente desee que se le devuelva(n) la(s) muestra(s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, este deberá solicitar la devolución, en la jefatura del Servicio de Enfermería del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de la resolución de adjudicación, de no ser así, el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos elementos que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores.</p> <p>Se exceptúan las muestras de los oferentes a los cuales se les adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas y servirán de <u>CONTRAMUESTRA</u> para las entregas de los insumos durante la ejecución del contrato.</p> <p>Las muestras deben rotularse con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No licitación • Nombre del ítem • Número del ítem • Oferente • Fecha 	
2. CATALOGO O FICHA TECNICA DE FABRICACION DEL ELEMENTO	El oferente deberá entregar con su propuesta los insertos o fichas técnicas, de los ítems que componga el grupo o ítem ofertado y demás documentos que considere en los cuales se permitan detallar las características de los elementos ofrecidos en el idioma original (Si éstos no están disponibles en versión en español deben anexar una traducción simple).	CUMPLE
3. REGISTRO SANITARIO (INVIMA)	El oferente deberá aportar Registro sanitario INVIMA vigente en la propuesta, para cada ítem ofertado o ítems que componen el grupo ofertado, de acuerdo a la actividad del oferente (Comercializador, distribuidor y/o fabricante).	CUMPLE
4. CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	El oferente deberá aportar, en la propuesta, el certificado de capacidad de almacenamiento, emitido por la respectiva Secretaría de salud.	CUMPLE
5. SOPORTE TECNOLÓGICO	<p>Todo oferente debe suministrar el apoyo tecnológico para los bienes ofrecidos que lo requieran.</p> <p><u>Este requisito, se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente.</u></p> <p>Los oferentes que presenten ítems que requieran soporte tecnológico anexaran certificado de los mantenimientos preventivos, cuatro en el año y correctivos en los TRES (3) días siguientes al reporte del daño, dejando el soporte de los mismos en mantenimiento. De igual manera cuando se presente daño del equipo, lo reemplazaran de forma inmediata. Requisito que se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente.</p>	N/A
6. FECHAS DE VENCIMIENTO	La certificación fecha de vencimiento y esterilización debe ser de DIECIOCHO (18) meses, de cada uno de los productos; este requisito se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente,	CUMPLE

	<p>Garantizar cambio de aquellos productos de baja rotación o próximos a vencer, superior a los dos años siguientes a la fecha de entrega de los mismos en el almacén, este requisito se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente.</p> <p>mayor a dieciocho (18) meses, y superior a dos (2) años siguientes de la fecha.</p>	
<p>9. GARANTIA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA</p>	<p>El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica y término de respuesta para el (los) ítem(s) ofrecido(s), deberá ser suscrita por REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Que ampare la calidad del bien a adquirir. 7. Que ampare la composición físico-química del mismo. 8. Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido 9. Que cubra el producto terminado. Lo que significa que si una vez utilizado el bien, por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con él formando parte integral de un producto terminado, se debe asumir la reposición total del producto. 10. Que sea por un término no inferior a <u>doce</u> (12) meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien. <p>El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de cinco (5) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto del Hospital Militar Central previo informe del supervisor, en el evento de que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.</p> <p>Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, de lo contrario no se aceptará la garantía técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos</p> <p>El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>10. EXPERIENCIA</p>	<p>Mínimo dos (2) contratos ejecutados con su respectiva certificación, donde se acredite el cumplimiento.</p>	<p>CUMPLE</p>

El oferente cumple con los requisitos técnicos exigidos dentro del proceso de selección por mínima cuantía N° 141, en consecuencia se encuentra habilitado para continuar con el proceso

OFERENTE: INTERSURGICAL

NO. ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	Cumple o No Cumple
1	SENSORES DE FLUJO	-Sensor para monitorización de tubo -Desechable -Compatible con cable de equipo SLE	N/A
2	CIRCUITO DE REANIMACION NEO TEE	-Circuito desechable - Manómetro integrado - Flujo más de 4 LPM -Conector de pieza en T, controlador de PIP	N/A
3	CAMARA DE HUMIDIFICACION	-Cámara de autollenado desechable - indicador de nivel de agua -Compatibles con los equipos de la institución	N/A
4	MASCARA FACIAL ADULTO PARA VENTILACION MECANICA NO INVASIVA	-Mascara facial completa -adaptable a la cara del paciente en su totalidad- -Accesorio para el ajuste a la cabeza del paciente	N/A
5	MASCARA ORONASAL PARA VENTILACION NO INVASIVA Tallas M y L	-Mascara reutilizable -Cubrimiento boca – nariz -Accesorio para ajuste a la cabeza -Almohadilla cómoda, ajustable a la cara del paciente	N/A
6	CIRCUITO PARA VENTILADOR DE TRANSPORTE NEWPORT (HT70)	-Circuito desechable - Válvula exhalatoria -Conectores compatibles con el equipo de la institución	CUMPLE
7	CIRCUITO PARA VENTILACION MECANICA NEONATAL CON CAMARA DE AUTOLLENADO	-Mangueras o circuito interno liso- -Cable calefactor doble, en la vía inspiratoria y espiratoria -Linea proximal para monitoreo -Restrictor de flujo en la vía inspiratoria -Cámara de humidificación desechable de autollenado -Conector para cascada	CUMPLE

OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO		Cumple o No Cumple
1. MUESTRAS	<p>Se requerirá muestra para todos los ítems ofertados, que debe ser igual al elemento a entregar en el evento que se le adjudique.</p> <p>Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta, en forma separada y marcada cada una con el nombre del ítem y descripción. El ítem que no anexe muestra no será evaluado. No se aceptan alternativas, y la cantidad debe corresponder a una muestra por cada ítem.</p> <p>Es necesario que el oferente allegue las muestras, porque es el medio más exacto para poder evaluar objetivamente cada uno de los ítems, comparándolas con las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS.</p> <p>En caso que el oferente desee que se le devuelva(n) la(s) muestra(s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, este deberá solicitar la devolución, en la jefatura del Servicio</p>	CUMPLE

	<p>de Enfermería del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de la resolución de adjudicación, de no ser así, el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos elementos que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores.</p> <p>Se exceptúan las muestras de los oferentes a los cuales se les adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas y servirán de <u>CONTRAMUESTRA</u> para las entregas de los insumos durante la ejecución del contrato.</p> <p>Las muestras deben rotularse con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No licitación • Nombre del ítem • Número del ítem • Oferente • Fecha 	
2. CATALOGO O FICHA TECNICA DE FABRICACION DEL ELEMENTO	El oferente deberá entregar con su propuesta los insertos o fichas técnicas, de los ítems que componga el grupo o ítem ofertado y demás documentos que considere en los cuales se permitan detallar las características de los elementos ofrecidos en el idioma original (Si éstos no están disponibles en versión en español deben anexar una traducción simple).	CUMPLE
3.REGISTRO SANITARIO (INVIMA)	El oferente deberá aportar Registro sanitario INVIMA vigente en la propuesta, para cada ítem ofertado o ítems que componen el grupo ofertado, de acuerdo a la actividad del oferente (Comercializador, distribuidor y/o fabricante).	CUMPLE
4. CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	El oferente deberá aportar, en la propuesta, el certificado de capacidad de almacenamiento, emitido por la respectiva Secretaria de salud.	CUMPLE
5.SOPORTE TECNOLÓGICO	<p>Todo oferente debe suministrar el apoyo tecnológico para los bienes ofrecidos que lo requieran.</p> <p><u>Este requisito, se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente.</u></p> <p>Los oferentes que presenten ítems que requieran soporte tecnológico anexaran certificado de los mantenimientos preventivos, cuatro en el año y correctivos en los TRES (3) días siguientes al reporte del daño, dejando el soporte de los mismos en mantenimiento. De igual manera cuando se presente daño del equipo, lo reemplazarán de forma inmediata. Requisito que se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente.</p>	N/A
6.FECHAS DE VENCIMIENTO	<p>La certificación fecha de vencimiento y esterilización debe ser de DIECIOCHO (18) meses, de cada uno de los productos; este requisito se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente,</p> <p>Garantizar cambio de aquellos productos de baja rotación o próximos a vencer, superior a los dos años siguientes a la fecha de entrega de los</p>	<p>N/C</p> <p>Subsanar</p>

		mismos en el almacén, este requisito se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente.	No anexa documento
		mayor a dieciocho (18) meses, y superior a dos (2) años siguientes de la fecha.	
11. GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA		<p>El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica y término de respuesta para el (los) ítem(s) ofrecido(s), deberá ser suscrita por REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Que ampare la calidad del bien a adquirir. 12. Que ampare la composición físico-química del mismo. 13. Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido 14. Que cubra el producto terminado. Lo que significa que si una vez utilizado el bien, por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con él formando parte integral de un producto terminado, se debe asumir la reposición total del producto. 15. Que sea por un término no inferior a <u>doce</u> (12) meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien. <p>El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de cinco (5) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto del Hospital Militar Central previo informe del supervisor, en el evento de que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.</p> <p>Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, de lo contrario no se aceptará la garantía técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos</p> <p>El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.</p>	<p>N/C</p> <p>Subsanar</p> <p>No anexa documento</p>
12. EXPERIENCIA		Mínimo dos (2) contratos ejecutados con su respectiva certificación, donde se acredite el cumplimiento.	CUMPLE

El oferente no cumple con los requisitos técnicos exigidos dentro del proceso de selección por mínima cuantía N° 141, en consecuencia se encuentra inhabilitado para continuar con el proceso

OFERENTE: MINERVA MEDICAL SAS

NO. ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	Cumple o No Cumple
1	SENSORES DE FLUJO	-Sensor para monitorización de tubo -Desechable -Compatible con cable de equipo SLE	N/A

2	CIRCUITO DE REANIMACION NEO TEE	-Circuito desechable - Manómetro integrado - Flujo más de 4 LPM -Conector de pieza en T, controlador de PIP	N/A
3	CAMARA DE HUMIDIFICACION	-Cámara de autollenado desechable - indicador de nivel de agua -Compatibles con los equipos de la institución	N/A
4	MASCARA FACIAL ADULTO PARA VENTILACION MECANICA NO INVASIVA	-Mascara facial completa -adaptable a la cara del paciente en su totalidad- -Accesorio para el ajuste a la cabeza del paciente	CUMPLE
5	MASCARA ORONASAL PARA VENTILACION NO INVASIVA Tallas M y L	-Mascara reutilizable -Cubrimiento boca – nariz -Accesorio para ajuste a la cabeza -Almohadilla cómoda, ajustable a la cara del paciente	N/A
6	CIRCUITO PARA VENTILADOR DE TRANSPORTE NEWPORT (HT70)	-Circuito desechable - Válvula exhalatoria -Conectores compatibles con el equipo de la institución	N/A
7	CIRCUITO PARA VENTILACION MECANICA NEONATAL CON CAMARA DE AUTOLLENADO	-Mangueras o circuito interno liso- -Cable calefactor doble, en la vía inspiratoria y espiratoria -Línea proximal para monitoreo -Restrictor de flujo en la vía inspiratoria -Cámara de humidificación desechable de autollenado -Conector para cascada	N/A

OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO		Cumple o No Cumple
1. MUESTRAS	<p>Se requerirá muestra para todos los ítems ofertados, que debe ser igual al elemento a entregar en el evento que se le adjudique.</p> <p>Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta, en forma separada y marcada cada una con el nombre del ítem y descripción. El ítem que no anexe muestra no será evaluado. No se aceptan alternativas, y la cantidad debe corresponder a una muestra por cada ítem.</p> <p>Es necesario que el oferente allegue las muestras, porque es el medio más exacto para poder evaluar objetivamente cada uno de los ítems, comparándolas con las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS.</p> <p>En caso que el oferente desee que se le devuelva(n) la(s) muestra(s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, este deberá solicitar la devolución, en la jefatura del Servicio de Enfermería del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de la resolución de adjudicación, de no ser así, el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos elementos que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores.</p>	CUMPLE

	<p>Se exceptúan las muestras de los oferentes a los cuales se les adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas y servirán de <u>CONTRAMUESTRA</u> para las entregas de los insumos durante la ejecución del contrato.</p> <p>Las muestras deben rotularse con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No licitación • Nombre del ítem • Número del ítem • Oferente • Fecha 	
2. CATALOGO O FICHA TECNICA DE FABRICACION DEL ELEMENTO	El oferente deberá entregar con su propuesta los insertos o fichas técnicas, de los ítems que componga el grupo o ítem ofertado y demás documentos que considere en los cuales se permitan detallar las características de los elementos ofrecidos en el idioma original (Si éstos no están disponibles en versión en español deben anexar una traducción simple).	CUMPLE
3.REGISTRO SANITARIO (INVIMA)	El oferente deberá aportar Registro sanitario INVIMA vigente en la propuesta, para cada ítem ofertado o ítems que componen el grupo ofertado, de acuerdo a la actividad del oferente (Comercializador, distribuidor y/o fabricante).	CUMPLE
4. CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	El oferente deberá aportar, en la propuesta, el certificado de capacidad de almacenamiento, emitido por la respectiva Secretaria de salud.	CUMPLE
5.SOPORTE TECNOLÓGICO	<p>Todo oferente debe suministrar el apoyo tecnológico para los bienes ofrecidos que lo requieran.</p> <p><u>Este requisito, se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente.</u></p> <p>Los oferentes que presenten ítems que requieran soporte tecnológico anexaran certificado de los mantenimientos preventivos, cuatro en el año y correctivos en los TRES (3) días siguientes al reporte del daño, dejando el soporte de los mismos en mantenimiento. De igual manera cuando se presente daño del equipo, lo reemplazarán de forma inmediata. Requisito que se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente.</p>	N/A
6.FECHAS DE VENCIMIENTO	<p>La certificación fecha de vencimiento y esterilización debe ser de DIECIOCHO (18) meses, de cada uno de los productos; este requisito se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente,</p> <p>Garantizar cambio de aquellos productos de baja rotación o próximos a vencer, superior a los dos años siguientes a la fecha de entrega de los mismos en el almacén, este requisito se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente.</p> <p>Mayor a dieciocho (18) meses, y superior a dos (2) años siguientes de la fecha.</p>	CUMPLE

<p>13. GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA</p>	<p>El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica y término de respuesta para el (los) ítem(s) ofrecido(s), deberá ser suscrita por REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE, así:</p> <p>16. Que ampare la calidad del bien a adquirir. 17. Que ampare la composición físico-química del mismo. 18. Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido 19. Que cubra el producto terminado. Lo que significa que si una vez utilizado el bien, por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con él formando parte integral de un producto terminado, se debe asumir la reposición total del producto.</p> <p>20. Que sea por un término no inferior a <u>doce</u> (12) meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien.</p> <p>El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de cinco (5) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto del Hospital Militar Central previo informe del supervisor, en el evento de que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.</p> <p>Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, de lo contrario no se aceptará la garantía técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos</p> <p>El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>14. EXPERIENCIA</p>	<p>Mínimo dos (2) contratos ejecutados con su respectiva certificación, donde se acredite el cumplimiento.</p>	<p>CUMPLE</p>

El oferente cumple con los requisitos técnicos exigidos dentro del proceso de selección por mínima cuantía N° 141, en consecuencia se encuentra habilitado para continuar con el proceso

OFERENTE: EQUITRONIC S.A.

NO. ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	Cumple o No Cumple
1	SENSORES DE FLUJO	<ul style="list-style-type: none"> -Sensor para monitorización de tubo -Desechable -Compatible con cable de equipo SLE 	CUMPLE
2	CIRCUITO DE REANIMACION NEO TEE	<ul style="list-style-type: none"> -Circuito desechable - Manómetro integrado - Flujo más de 4 LPM -Conector de pieza en T, controlador de PIP 	N/A

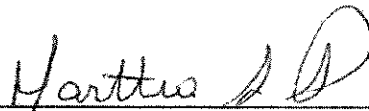
3	CAMARA DE HUMIDIFICACION	-Cámara de autollenado desechable - indicador de nivel de agua -Compatibles con los equipos de la institución	N/A
4	MASCARA FACIAL ADULTO PARA VENTILACION MECANICA NO INVASIVA	-Mascara facial completa -adaptable a la cara del paciente en su totalidad- -Accesorio para el ajuste a la cabeza del paciente	N/A
5	MASCARA ORONASAL PARA VENTILACION NO INVASIVA Tallas M y L	-Mascara reutilizable -Cubrimiento boca – nariz -Accesorio para ajuste a la cabeza -Almohadilla cómoda, ajustable a la cara del paciente	N/A
6	CIRCUITO PARA VENTILADOR DE TRANSPORTE NEWPORT (HT70)	-Circuito desechable - Válvula exhalatoria -Conectores compatibles con el equipo de la institución	N/A
7	CIRCUITO PARA VENTILACION MECANICA NEONATAL CON CAMARA DE AUTOLLENADO	-Mangueras o circuito interno liso- -Cable calefactor doble, en la vía inspiratoria y espiratoria -Linea proximal para monitoreo -Restrictor de flujo en la vía inspiratoria -Cámara de humidificación desechable de autollenado -Conector para cascada	N/A

OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO		Cumple o No Cumple
1. MUESTRAS	<p>Se requerirá muestra para todos los ítems ofertados, que debe ser igual al elemento a entregar en el evento que se le adjudique.</p> <p>Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta, en forma separada y marcada cada una con el nombre del ítem y descripción. El ítem que no anexe muestra no será evaluado. No se aceptan alternativas, y la cantidad debe corresponder a una muestra por cada ítem.</p> <p>Es necesario que el oferente allegue las muestras, porque es el medio más exacto para poder evaluar objetivamente cada uno de los ítems, comparándolas con las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS.</p> <p>En caso que el oferente desee que se le devuelva(n) la(s) muestra(s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, este deberá solicitar la devolución, en la jefatura del Servicio de Enfermería del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de la resolución de adjudicación, de no ser así, el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos elementos que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores.</p> <p>Se exceptúan las muestras de los oferentes a los cuales se les adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas y servirán de <u>CONTRAMUESTRA</u> para las entregas de los insumos durante la ejecución del contrato.</p> <p>Las muestras deben rotularse con la siguiente información:</p>	CUMPLE

		<ul style="list-style-type: none"> • No licitación • Nombre del ítem • Número del ítem • Oferente • Fecha 	
2. CATALOGO O FICHA TECNICA DE FABRICACION DEL ELEMENTO		El oferente deberá entregar con su propuesta los insertos o fichas técnicas, de los ítems que componga el grupo o ítem ofertado y demás documentos que considere en los cuales se permitan detallar las características de los elementos ofrecidos en el idioma original (Si éstos no están disponibles en versión en español deben anexar una traducción simple).	CUMPLE
3.REGISTRO SANITARIO (INVIMA)		El oferente deberá aportar Registro sanitario INVIMA vigente en la propuesta, para cada ítem ofertado o ítems que componen el grupo ofertado, de acuerdo a la actividad del oferente (Comercializador, distribuidor y/o fabricante).	CUMPLE
4. CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO		El oferente deberá aportar, en la propuesta, el certificado de capacidad de almacenamiento, emitido por la respectiva Secretaria de salud.	CUMPLE
5.SOPORTE TECNOLÓGICO		<p>Todo oferente debe suministrar el apoyo tecnológico para los bienes ofrecidos que lo requieran.</p> <p><u>Este requisito, se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente.</u></p> <p>Los oferentes que presenten ítems que requieran soporte tecnológico anexaran certificado de los mantenimientos preventivos, cuatro en el año y correctivos en los TRES (3) días siguientes al reporte del daño, dejando el soporte de los mismos en mantenimiento. De igual manera cuando se presente daño del equipo, lo reemplazaran de forma inmediata. Requisito que se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente.</p>	N/A
6.FECHAS VENCIMIENTO DE		<p>La certificación fecha de vencimiento y esterilización debe ser de DIECIOCHO (18) meses, de cada uno de los productos; este requisito se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente,</p> <p>Garantizar cambio de aquellos productos de baja rotación o próximos a vencer, superior a los dos años siguientes a la fecha de entrega de los mismos en el almacén, este requisito se debe certificar adjuntando carta firmada por el representante legal de la casa oferente.</p> <p>mayor a dieciocho (18) meses, y superior a dos (2) años siguientes de la fecha.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Subsanar</p> <p>No anexa documento</p>
15. GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA		<p>El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica y término de respuesta para el (los) ítem(s) ofrecido(s), deberá ser suscrita por REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE, así:</p> <p>21. Que ampare la calidad del bien a adquirir.</p>	CUMPLE

	<p>22. Que ampare la composición físico-química del mismo.</p> <p>23. Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido</p> <p>24. Que cubra el producto terminado. Lo que significa que si una vez utilizado el bien, por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con él formando parte integral de un producto terminado, se debe asumir la reposición total del producto.</p> <p>25. Que sea por un término no inferior a <u>doce</u> (12) meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien.</p> <p>El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de cinco (5) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto del Hospital Militar Central previo informe del supervisor, en el evento de que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.</p> <p>Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, de lo contrario no se aceptará la garantía técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos</p> <p>El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.</p>	
<p>16. EXPERIENCIA</p>	<p>Mínimo dos (2) contratos ejecutados con su respectiva certificación, donde se acredite el cumplimiento.</p>	<p>CUMPLE</p>

El oferente no cumple con los requisitos técnicos exigidos dentro del proceso de selección por mínima cuantía N° 141, en consecuencia se encuentra inhabilitado para continuar con el proceso



SMSM. MARTHA LUCIA PINZON ALDANA
Comité Técnico Evaluador